A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
TIMEDEPOT S.A.

Presento a usted y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía TIMEDEPOT S.A., el informe de comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008 de acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencias de Compañías.

Declaro haber dado cumplimiento con lo tipificado en el Art. 321 sobre la atribución y obligación como Comisario de esta compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentas razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA TIMEDEPOT S.A., al 31 de Diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptado (PCGA) y con las Normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGA).

He dado cumplimiento a lo establecido en el ART 279 de la Ley de Compañías, Y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Los Administradores han cumplido con el COMISARIO con la presentación oportuna de la situación de la compañía, acompañada del balance, así como de la cuentas perdidas y ganancias; con lo que dispone el ART 05 inciso 4 de la Ley de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 AGO 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de abril de 2009

Atentamente,

Stephen Llaguno C.
Comisario